



**AVISO LIMITACION A MIPYMES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-017 DE 2026**

OBJETO: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS, UTENSILIOS Y/O INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS AGRICOLAS, VETERINARIOS Y FORESTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ”.

PRESUPUESTO OFICIAL: el presupuesto oficial estimado del presente proceso asciende a la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CIENTO Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$114.259.442)**, incluido todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución; respaldados en los certificados de disponibilidad presupuestal respectivos, con los cuales se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos y la atención de los gastos derivados del presente proceso:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Nro.: 0000000713 del 04 de febrero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.			
CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$24.411.000	\$24.411.000
El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026000643			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
Nro.: 0000000726 del 11 de febrero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.				
CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$31.919.172	\$31.919.172	
El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026000651				

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
Nro.: 0000000756 del 25 de febrero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.				
CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual	

2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$2.000.000	\$2.000.000
El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026000659			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Nro.: 0000000757 del 25 de febrero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.			
CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$2.592.000	\$2.592.000
El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026000658			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Nro.: 0000001397 del 02 de junio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.			
CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$15.804.000	\$15.804.000
El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026001191			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Nro.: 0000001436 del 05 de junio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.			
CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$349.022	\$349.022
El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026001218			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Nro.: 0000001437 del 05 de junio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de			

Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$2.517.000	\$2.517.000

El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026001219

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nro.: 0000001438 del 05 de junio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$1.388.248	\$1.388.248

El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026001217

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nro.: 0000001906 del 29 de julio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$5.000.000	\$5.000.000

El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026001555

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nro.: 0000001974 del 06 de agosto de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$1.119.000	\$1.119.000

El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026001559

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nro.: 0000002079 del 21 de agosto de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$15.000.000	\$15.000.000

El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026001728

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nro.: 0000002102 del 27 de agosto de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 6.560.000	\$ 6.560.000

El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026001760

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nro.: 0000002138 del 04 de septiembre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Calarcá Quindío, y solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN, NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL RUBRO	VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD	VALOR A UTILIZAR en el presente proceso contractual
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$5.600.000	\$5.600.000

El presente certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al certificado de plan anual de adquisiciones No. PAA2026001783

Que dando cumplimiento a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 “Convocatorias limitadas a Mípyme” y 2.2.1.2.4.2.3. “limitaciones territoriales” del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta el presupuesto del proceso el cual es menor a \$125.000 dólares, se estudia la posibilidad de limitar a Mipymes territoriales el presente proceso.

De acuerdo con el numeral dos del Artículo 2.2.1.2.4.2.2, el cual reza:

“2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual”

Y de otra parte, el Artículo 2.2.1.2.4.2.3., que dispone:

“Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo”.

Ahora bien, que dentro del mencionado término para recibir solicitudes de limitación a MIPYME, la entidad recibió a través de la plataforma SECOP II, diez (10) solicitudes con el fin de limitar el presente proceso a MIPYMES nacionales con domicilio en el Territorio Nacional, o en el Departamento del Quindío, o en el Municipio de Calarcá las cuales se relacionan a continuación:

No.	OFERENTE	TIPO		FECHA DE PRESENTACION
		Persona natural	Persona Jurídica	
1	GUSTAVO MARTINEZ SANCHEZ	X		14/09/2026 5:25:05 PM
2	AGRODOYARE SAS		X	16/09/2026 8:44:13 AM
3	VICTOR HUGO RESTREPO TORO	X		16/09/2026 9:35:36 AM
4	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	X		16/09/2026 9:43:35 AM
5	LAPA INVERSIONES S.A.S		X	16/09/2026 10:32:16 AM
6	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.		X	16/09/2026 2:21:27 PM
7	LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S		X	17/09/2026 11:36:37 AM

8	GRUPO EMPRESARIAL DISTRIAGRICOLA SAS		X	18/09/2026 2:53:14 PM
9	ALMACENES DISTRICAMPO S.A.S.		X	18/09/2026 4:57:10 PM
10	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S		X	14/09/2026 9:10 AM

INTERESADO	DOCUMENTOS ANEXADOS	OBSERVACIÓN	cumple
GUSTAVO MARTINEZ SANCHEZ	1. Solicitud suscrita por el señor GUSTAVO MARTINEZ SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 11372033, con el fin de limitar el proceso a MIPYMES nacionales con domicilio en el municipio de Calarcá 2. certificación "DECLARACIÓN MIPYME Y TAMAÑO DE EMPRESA" expedida por el contador LEIDY JULIETH OSPINA GIRALDO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.476.233, portador de la T.P No. 195675-T 3. Copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional, certificado de Junta Central de Contadores. 4. Registro mercantil	CUMPLE con los requisitos exigidos en el artículo 2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 2021. 1. Tamaño empresarial (MICROEMPRESA) 2. Domicilio en Calarcá Quindío. 3. Contador certifica que cumple los requisitos de ingresos y tamaño de empresa 4. Soportes requeridos debidamente aportados y firmados	SI
ENCISO LTDA	1. Solicitud suscrita por la señora ANDRES PELAEZ HACKSPIEL identificado con cedula de ciudadanía No. 93399010, con el fin de limitar el proceso a MIPYMES NACIONALES 2. certificación "DECLARACIÓN MIPYME Y TAMAÑO DE EMPRESA" expedida por el contador DIANA ALEXANDRA CUBILLOS identificado con cedula de ciudadanía No. 65.767.338, portador de la T.P No. 59537-T 3. Copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional, certificado de Junta Central de Contadores. 4. Certificado existencia y Representación Legal	CUMPLE con los requisitos exigidos en el artículo 2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 2021. 1. Tamaño empresarial (PEQUEÑA EMPRESA) 2. Domicilio en Ibagué Tolima. 3. Contador certifica que cumple los requisitos de ingresos y tamaño de empresa 4. Soportes requeridos debidamente aportados y firmados	SI

VICTOR RESTREPO TORO HUGO	1. Solicitud suscrita por el señor VICTOR HUGO RESTREPO TORO identificado con cedula de ciudadanía No. 9.771.470, con el fin de limitar el proceso a MIPYMES nacionales con domicilio en el Departamento del Quindío 2. certificación "DECLARACIÓN MIPYME Y TAMAÑO DE EMPRESA" expedida por el contador ELEANA ANDREA CAICEDO ARIAS identificada con cedula de ciudadanía No. 41.959.264, portador de la T.P No. 191504-T 3. Copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional, certificado de Junta Central de Contadores. 4. Registro mercantil	CUMPLE con los requisitos exigidos en el artículo 2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 2021. 1. <i>Tamaño empresarial (PEQUEÑA EMPRESA)</i> 2. <i>Domicilio en Armenia Quindío.</i> 3. <i>Contador certifica que cumple los requisitos de ingresos y tamaño de empresa</i> 4. <i>Soportes requeridos debidamente aportados y firmados</i>	SI
NESTOR TORRES RAMOS FABIAN	1. Solicitud suscrita por el señor NESTOR FABIAN TORRES RAMOS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.060.558, con el fin de limitar el proceso a MIPYMES NACIONALES 2. certificación "DECLARACIÓN MIPYME Y TAMAÑO DE EMPRESA" expedida por el contador ASTRID OSORIO ROBAYO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.109.069.808, portador de la T.P No. 195425-T 3. Copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional, certificado de Junta Central de Contadores. 4. Registro mercantil	CUMPLE con los requisitos exigidos en el artículo 2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 2021. 1. <i>Tamaño empresarial (PEQUEÑA EMPRESA)</i> 2. <i>Domicilio en Armenia Quindío.</i> 3. <i>Contador certifica que cumple los requisitos de ingresos y tamaño de empresa</i> 4. <i>Soportes requeridos debidamente aportados y firmados</i>	SI
LAPA INVERSIONES S.A.S	1. Solicitud suscrita por la señora DANIEL FERNANDO TORRES PALOMINO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.005.754.830, con el fin de limitar el proceso a MIPYMES NACIONALES 2. certificación "DECLARACIÓN MIPYME Y TAMAÑO DE EMPRESA" expedida por el contador ASTRID OSORIO ROBAYO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.109.069.808, portador de la T.P No. 195425-T 3. Copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional, certificado de Junta Central de Contadores.	CUMPLE con los requisitos exigidos en el artículo 2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 2021. 1. <i>Tamaño empresarial (PEQUEÑA EMPRESA)</i> 2. <i>Domicilio en Ibagué Tolima.</i> 3. <i>Contador certifica que cumple los requisitos de ingresos y tamaño de empresa</i> 4. <i>Soportes requeridos debidamente aportados y firmados</i>	SI

	4. Certificado existencia y Representación Legal		
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	1. Solicitud suscrita por la señora ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR identificado con cedula de ciudadanía No. 93.134.162, con el fin de limitar el proceso a MIPYMES NACIONALES 2. certificación "DECLARACIÓN MIPYME Y TAMAÑO DE EMPRESA" expedida por el contador FRANCISCO TRUJILLO OVALLE identificado con cedula de ciudadanía No. 14.205.338, portador de la T.P No. 26282-T 3. Copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional, certificado de Junta Central de Contadores. 4. Certificado existencia y Representación Legal	CUMPLE con los requisitos exigidos en el artículo 2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 2021. 1. <i>Tamaño empresarial (MEDIANA EMPRESA)</i> 2. <i>Domicilio en Ibagué Tolima.</i> 3. <i>Contador certifica que cumple los requisitos de ingresos y tamaño de empresa</i> 4. <i>Soportes requeridos debidamente aportados y firmados</i>	SI
LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S	1. Solicitud suscrita por el señor LUIS FERNANDO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 18.392.689, con el fin de limitar el proceso a MIPYMES nacionales con domicilio en el municipio de Calarcá 2. certificación "DECLARACIÓN MIPYME Y TAMAÑO DE EMPRESA" expedida por el contador JAIME RAMIREZ BETANCUR identificado con cedula de ciudadanía No. 9778823, portador de la T.P No. 32743-T 3. Copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional, certificado de Junta Central de Contadores. 4. Certificado existencia y Representación Legal	CUMPLE con los requisitos exigidos en el artículo 2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 2021. 1. <i>Tamaño empresarial (PEQUEÑA EMPRESA)</i> 2. <i>Domicilio en Calarcá Quindío.</i> 3. <i>Contador certifica que cumple los requisitos de ingresos y tamaño de empresa</i> 4. <i>Soportes requeridos debidamente aportados y firmados</i>	SI
GRUPO EMPRESARIAL DISTRIAGRICOLA SAS	1. Solicitud suscrita por el señor JOSE ESNEIDER BENITEZ VELEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 82.394.700, con el fin de limitar el proceso a MIPYMES nacionales con domicilio en el municipio de Calarcá 2. certificación "DECLARACIÓN MIPYME Y TAMAÑO DE EMPRESA" expedida por el contador JAIME RAMIREZ BETANCUR identificado con cedula de ciudadanía No. 9778823,	CUMPLE con los requisitos exigidos en el artículo 2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 2021. 1. <i>Tamaño empresarial (PEQUEÑA EMPRESA)</i> 2. <i>Domicilio en Calarcá Quindío.</i> 3. <i>Contador certifica que cumple los requisitos de ingresos y tamaño de empresa</i>	SI

	portador de la T.P No. 32743-T 3. Copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional, certificado de Junta Central de Contadores. 4. Certificado existencia y Representación Legal	4. Soportes requeridos debidamente aportados y firmados	
ALMACENES DISTRICAMPO S.A.S.	1. Solicitud suscrita por el señor HECTOR FABIO RAMIREZ CANO identificado con cedula de ciudadanía No. 15.930.422, con el fin de limitar el proceso a MIPYMES nacionales con domicilio en el municipio de Calarcá 2. certificación "DECLARACIÓN MIPYME Y TAMAÑO DE EMPRESA" expedida por el contador JAIME RAMIREZ BETANCUR identificado con cedula de ciudadanía No. 9778823, portador de la T.P No. 32743-T 3. Copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional, certificado de Junta Central de Contadores. 4. Certificado existencia y Representación Legal	CUMPLE con los requisitos exigidos en el artículo 2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 2021. 1. Tamaño empresarial (MICRO EMPRESA) 2. Domicilio en Calarcá Quindío. 3. Contador certifica que cumple los requisitos de ingresos y tamaño de empresa 4. Soportes requeridos debidamente aportados y firmados	SI
SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S	1. Solicitud suscrita por la señora CARLA CAROLINA MORA ALVARADO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.875.175, con el fin de limitar el proceso a MIPYMES nacionales con domicilio en el Departamento del Quindío 2. certificación "DECLARACIÓN MIPYME Y TAMAÑO DE EMPRESA" expedida por el contador NANCY OSPINA MILLAN identificado con cedula de ciudadanía No. 24604914, portador de la T.P No. 146490-T 3. Copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional, certificado de Junta Central de Contadores. 4. Certificado existencia y Representación Legal	CUMPLE con los requisitos exigidos en el artículo 2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 2021. 1. Tamaño empresarial (PEQUEÑA EMPRESA) 2. Domicilio en Armenia Quindío. 3. Contador certifica que cumple los requisitos de ingresos y tamaño de empresa 4. Soportes requeridos debidamente aportados y firmados	SI

Conforme al cuadro anterior, respecto al análisis de las solicitudes allegadas de Limitación a MIPYME, se tiene que cuatro (4) hacen referencia a que se limite el presente proceso a MIPYME con domicilio en el Municipio de Calarcá, dos (2) hacen referencia a que se limite el presente proceso a MIPYME con domicilio en el Departamento del Quindío y cuatro (4) hacen referencia a que se limite el presente proceso a MIPYME NACIONALES.



Así pues, y teniendo en cuenta que lo que se busca es fortalecer la economía local, el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-017 de 2026**, cuyo objeto es: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS, UTENSILIOS Y/O INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS AGRICOLAS, VETERINARIOS Y FORESTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ”. **Será limitado a MIPYMES nacionales con domicilio en el MUNICIPIO DE CALARCÁ.**

Dada en Calarcá Quindío, el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo
Municipio de Calarcá

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Proyecto y Elaboro:	Carlos ABV -Abogado Contratista Secretaría Administrativa	
Reviso:	Manuel Fernando Ramírez Colorado – Subsecretario de Asuntos Administrativos	

Alcaldía de Calarcá